

1015010123



Costo por imagen: S/ 5

Usuario: COMVANA01

Fecha Actual: 17/05/2018 12:14

XXXVII
4/909

Junta de Usuarios de Agua de la Unidad del Distrito de Riego de Bagua, con domicilio en el local del Comité de Productores de Arroz de Bagua, en Avenida Principal N° 982, hay nombrada branda Idices del Comité de la ciudad de Bagua, Provincia de Bagua, Opto de Amazonas.

Inscripción

Por escritura pública de fecha 04 de Diciembre de 1995, actuada en Bagua, ante el Notario Luis Tuesta B; y por acta de fecha 10 de Mayo de 1995, se ha constituido la presente asociación con una duración indeterminada que tiene como objetivo principal hacer de la masa uniana conformada por los 6 comisiones de regante, ubicados en los Distritos de La Pica, Espallán y El Milagro y que corresponden a la Comisión de Regante de La Pica, de Espallán, de Tauripal, de Amayacu, de la Papaya y de Huarangapampa, perteneciente a la jurisdicción de la administración técnica del Distrito de Riego de Bagua, así mismo todo el ámbito de la Agencia Agraria Bagua, el contenido de los dispositivos legales vigentes; así como también efectuar un mejor manejo del agua para riego, sean ésta en fines agrícolas o pecuarios; así quisiera lograr que los miembros directivos y la masa uniana aprendan a administrar y distribuir el líquido elemento para riego con la debida técnica, así como también reservar aplicarse la caución que le corresponde al usuario infractor; mantener la comerciación y protección del líquido en la fuente, así como el recurso suelo y otros que se relaciona con el objetivo o fines de la asociación que se enumeran contemplados dentro de sus estatutos. Su finalidad es la de lograr la participación activa de los usuarios de agua de su jurisdicción territorial en el desarrollo, preservación y uso racional del recurso agua y suelo; así como la implementación y mantenimiento de la infraestructura de riego de cu puello. De la Asamblea de Junta: Esta constituida por todos los delegados de los reganeros considerados en el artículo 2º del Título I. - De la Junta Directiva: - Es el órgano de gobierno de la Junta de Usuarios encargada de administrar y ejecutar el presupuesto aprobado en la asamblea de junta así como ejecutar el plan de trabajo. - La junta directiva se renovará cada dos años, pudiendo sus directivos ser reelectos por periodo más. - La Junta Directiva reorganizada está conformada por: Presidente: Maximiliano Ulloa Alvarado. - Vicepresidente: Víctor Broni Salazar. - Secretario: Juan Valle Rojas. - Tesorero: Nicolás Seto Hillian. - 1er. Vocal: Haroldo de la Cruz, Chelán. - 2º Vocal: María Laner Aguilera Mendoza. Qui todo contá más em plimiento del documento que da mérito a esta inscripción el Título pre sentado el día 06 de Diciembre del año en curso, a las 10.00 bajo el número 909, tom 4 del diario Peru el 4 31.24 - Fact. 6.340. - Bagua, 14 de Diciembre de 1995.

2000

No tiene validez

Adán Díaz Arévalo
REGISTRADOR